

**PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA  
RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA  
CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL COVID-19**

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO**  
**A 31 DE OCTUBRE DE 2021**



## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### 3. SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 31 DE OCTUBRE DE 2021

- 3.1. Cumplimiento de compromisos
- 3.2. Resumen Ejecutivo
- 3.3. Memoria Económica

### 4. MEDIDAS ADICIONALES COVID-19 (NO INCLUIDAS EN EL PLAN)

- 4.1. Medidas adicionales Covid-19.
- 4.2. Resumen Ejecutivo.
- 4.3. Memoria Económica consolidada.

## 5. ANEXO I – FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE MEDIDAS

- 5.1. Fichas Plan de Medidas Extraordinarias. Fichas individualizadas de Ejecución de Medidas.
- 5.2. Fichas Medidas Adicionales Covid-19.



# 1. INTRODUCCIÓN

## Acuerdo de Firma

ACUERDO DE FIRMA DEL PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL COVID-19. (04 – MAYO – 2020)

## Finalidad

- Reacción urgente ante la situación de emergencia provocada por el Covid-19.
- Minimizar el impacto económico y social ante la crisis sanitaria internacional.
- Orientación de la política económica regional a proteger el empleo, a los más vulnerables y mantener e impulsar el tejido empresarial.
- Dialogo y concertación social: compromiso y participación efectiva de los agentes sociales.
- Establecer respuestas económicas y sociales sólidas frente al impacto económico de la pandemia.
- Determinación de un paquete de medidas consensuadas con agentes económicos sociales y presupuestarios.

## Ámbito de Actuación

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

## Vigencia

2020 - 2022



## 2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEAS	RESPONSABLE	Nº DE MEDIDAS	PRESUPUESTO 2020-2022
LÍNEA 1. FOMENTO EMPRESARIAL	Dirección General de Empresas	12	83.050.000
LÍNEA 2. APOYO A LOS AUTÓNOMOS Y COOPERATIVAS	Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social	4	6.700.000
LÍNEA 3. FINANCIACIÓN PARA PYMES Y AUTÓNOMOS	Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha	7	20.150.000
LÍNEA 4. MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO	Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social Dirección General de Programas de Empleo	6	15.200.000
LÍNEA 5. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral Dirección General de Programas de Empleo	14	89.375.000
LÍNEA 6. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral	3	2.167.805
LÍNEA 7. ACTUACIONES EN EL SECTOR DEL TURISMO	Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía	15	8.745.000
LÍNEA 8. ACTIVACIÓN EN EL SECTOR DEL COMERCIO	Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía	5	2.635.000
LÍNEA 9. ACTUACIONES EN EL SECTOR ARTESANO	Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía	8	3.620.000
<b>TOTAL PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS COVID-19</b>		<b>74</b>	<b>231.642.805</b>



## 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: A 31 DE OCTUBRE DE 2021

- 3.1. Cumplimiento de compromisos.
- 3.2. Resumen ejecutivo.
- 3.3. Memoria económica consolidada.



## LINEA 1. FOMENTO EMPRESARIAL

### Desarrollo de Medidas

Aprobación de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha a propuesta de los grupos parlamentarios PSOE-Cs

- Proyectos y sectores prioritarios: Delimitación, requisitos, tramitación y efectos.
- Creación de 5 Unidades de Acompañamiento Empresarial.
- Flexibilización del Fondo de Promoción y Formación de las cooperativas para paliar los efectos del Covid-19.
- Acuerdo de Consejo de Gobierno (01/09/2020) de determinación de criterios o supuestos por los que se procederá a la declaración de proyectos prioritarios en sectores estratégicos.

Decreto 14/2020, de 12 de mayo, de concesión directa de subvenciones a personas trabajadoras autónomas y microempresas afectadas por el Covid-19 . (Medida 1.11)

Líneas	Importe. Modificado por Decreto 22/2020	Solicitudes	Ayudas concedidas	%
Línea 1. A personas trabajadoras autónomas sin asalariados.	42.000.000 €	27.776	25.961	93,5%
Línea 2. A microempresas.	38.000.000 €	16.674	16038	96,2%
<b>TOTAL</b>	<b>80.000.000 €</b>	<b>44.450</b>	<b>41.999</b>	<b>94,5%</b>



## LÍNEA 1. FOMENTO EMPRESARIAL

### Desarrollo de Medidas

Decreto 7/2021, de 28 de enero, de concesión directa de subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas de los sectores más afectados por la crisis derivada del COVID-19, cofinanciables con los recursos REACT-EU. (Medida 1.11)

Líneas de ayudas	Anualidad 2021	Nº de solicitudes	Importe Solicitado	Nº de ayudas concedidas	Importe Pagado	%
Línea 1: Mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas sin asalariados	23.000.000 €	5.090	10.689.000 €	4.285	9.027.900 €	84,5%
Línea 2: Mantenimiento de la actividad de pymes y personas trabajadoras autónomas con asalariados	37.000.000 €	4.439	19.450.000 €	4.144	18.194.000 €	93,5%
<b>TOTALES</b>	<b>60.000.000 €</b>	<b>9.529</b>	<b>30.139.000 €</b>	<b>8.429</b>	<b>27.221.900 €</b>	<b>90,3%</b>



## LINEA 1. FOMENTO EMPRESARIAL

### Desarrollo de Medidas

Cheque exportador COVID-19 para favorecer la internacionalización de las empresas de Castilla-La Mancha.  
(Medida 1.10)

Normativa	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Total	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%
Decreto 36/2020	350.000 €	850.000 €	1.200.000 €	321	211	65,7%
Resolución de 23/11/2020, ampliación de crédito	250.000 €	50.000 €	300.000 €			
<b>Totales</b>	<b>600.000 €</b>	<b>900.000 €</b>	<b>1.500.000 €</b>	<b>321</b>	<b>211</b>	<b>65,7%</b>



## LINEA 1. FOMENTO EMPRESARIAL

## Desarrollo de Medidas

## Plan Adelante 2020-2023

Adelante Inversión	Anualidad 2019	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%	Total Pagado
Convocatoria 2019		6.000.000 €	16.000.000 €	6.000.000 €		28.000.000 €	1.418	723	51,00%	7.123.036 €
Convocatoria 2021			3.000.000 €	15.000.000 €	7.000.000 €	25.000.000 €	1.807	En proceso de evaluación		
<b>TOTAL</b>		6.000.000 €	19.000.000 €	21.000.000 €	7.000.000 €	53.000.000 €	3.225			
Adelante Digitalización	Anualidad 2019	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%	Total Pagado
Convocatoria 2019	100.000 €	900.000 €				1.000.000 €	346	143	41,30%	654.295 €
Convocatoria 2021				810.000 €	490.000 €	1.300.000 €	Plazo hasta el 15/12/2021			
<b>TOTALES</b>	100.000 €	900.000 €		810.000 €	490.000 €	2.300.000 €	346	143		
Innova Adelante	Anualidad 2019	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Total	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%	Total Pagado
Convocatoria 2019		3.000.000 €				3.000.000 €	102	78	76,50%	
Convocatoria 2020			2.300.000 €	2.200.000 €		4.500.000 €	171	110	64,32%	
<b>TOTAL</b>		3.000.000 €	2.300.000 €	2.200.000 €		7.500.000 €	102	188		



## LINEA 2. APOYO A LOS AUTÓNOMOS Y COOPERATIVAS

## Desarrollo de Medidas

Ayudas dirigidas a cooperativas y sociedades laborales afectadas por COVID-19 (Medida 2.04).

**Cuantía de la subvención :** 10.000 euros por cada persona que se incorpore a jornada completa.

- Se incrementará un 20% si se trata de incorporación de una persona con discapacidad o con grado reconocido  $\geq$  al 33%
- Se incrementará un 20% si se trata de incorporación de una mujer
- Se incrementará un 20% si la actuación se realiza en municipios ITI

NORMATIVA	Líneas de ayudas	Anualidad 2020	Anualidad 2021	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%
Decreto 31/2020	Línea 1. Para la incorporación de socios trabajadores o de trabajo.	250.000 €	-	250.000 €	45	28	62,2%
	Línea 2. Al mantenimiento de la actividad productiva de las cooperativas y sociedades laborales.	350.000 €	-	350.000 €			
Decreto 63/2021	Incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo	-	250.000 €	250.000 €	19	15	78,9%
Resolución 30/06/2021	Ampliación de crédito del Decreto 63/2021		500.000 €	250.000 €			
Resolución 22/10/2021	Ampliación de crédito del Decreto 63/2021		300.000 €	300.000 €			
Resolución 11/11/2021	Ampliación de crédito del Decreto 63/2021		100.000 €	100.000 €			
<b>TOTALES</b>		<b>600.000 €</b>	<b>1.150.000 €</b>	<b>1.750.000 €</b>	<b>64</b>	<b>43</b>	<b>67,2%</b>



## LINEA 2. APOYO A LOS AUTÓNOMOS Y COOPERATIVAS

## Desarrollo de Medidas

Decreto 83/2020, de 21 de diciembre, por el que se regulan ayudas para el inicio y mantenimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas y del familiar colaborador, afectadas por el COVID-19, (modificado por el Decreto 14/2021, de 23 de febrero). (Medida 2.01)

Decreto 83/2020	Crédito	Modificado por el Decreto 14/2021	TOTAL DOTACIÓN	Nº de solicitudes	Importe solicitado	Nº de ayudas concedidas	Importe pagado
Línea 1. Inicio y mantenimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas	1.800.000 €	7.400.000 €	9.200.000 €	3.132	10.086.600 €	2.489	8.068.200 €
Línea 2. Fomento de la inserción laboral de familiares de la persona trabajadora autónoma	100.000 €	700.000 €	800.000 €	267	866.400 €	194	634.200 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.900.000 €</b>	<b>8.100.000 €</b>	<b>10.000.000 €</b>	<b>2.956</b>	<b>10.953.000 €</b>	<b>2.683</b>	<b>8.702.400 €</b>



## LINEA 2. APOYO A LOS AUTÓNOMOS Y COOPERATIVAS

### Desarrollo de Medidas

Decreto 7/2021, de 28 de enero, de concesión directa de subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas de los sectores más afectados por la crisis derivada del COVID-19, cofinanciables con los recursos REACT-EU (concorre con la Línea 1. Fomento Empresarial) (Medida 1.11)

Líneas de ayudas	Anualidad 2021	Nº de solicitudes	Importe Solicitado	Nº de ayudas concedidas	Importe Pagado	%
Línea 1: Mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas sin asalariados	23.000.000 €	5.090	10.689.000 €	4.285	9.027.900 €	84,5%
Línea 2: Mantenimiento de la actividad de pymes y personas trabajadoras autónomas con asalariados	37.000.000 €	4.439	19.450.000 €	4.144	18.194.000 €	93,5%
<b>TOTALES</b>	<b>60.000.000 €</b>	<b>9.529</b>	<b>30.139.000 €</b>	<b>8.429</b>	<b>27.221.900 €</b>	<b>90,3%</b>



#### LINEA 3. FINANCIACIÓN PARA PYMES Y AUTÓNOMOS

##### Desarrollo de Medidas

##### Línea Aval Covid-19 a largo plazo para Pymes y Autónomos (Medida 3.02)

- Avaluos solicitados: 129/ concedidos: 109 (84,4%).
- Importe avalado: 7.189.000€.

##### Moratoria en el pago de comisiones y cuotas de amortización de avales y préstamos (Medida 3.03)

- Comisiones de aval concedidas: 7 expedientes / 4.952,72€.
- Cuotas de amortización de préstamos IFCLM: 35 expedientes / 3.855.674,77€.
- Cuotas de amortización de préstamos SODICAMAN: 11 expedientes / 1.274.380,25€.

##### Subvenciones de los costes de avales formalizados AVAL CLM – SGR (Medida 3.06)

- 98 expedientes / Importe bonificado: 62.954,76 €.



## LINEA 4. MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

## Desarrollo de Medidas

Ayudas directas para favorecer el empleo en las campañas agrarias de Castilla-La Mancha (Medida 4.04).

Normativa	Anualidad 2020	Anualidad 2021	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%
Decreto 20/2020	500.000 €	0 €	500.000 €	62	17	27,4%
Decreto 71/2021*	0 €	500.000 €	500.000 €	4	1	25,0%
<b>TOTAL</b>	<b>500.000 €</b>	<b>500.000 €</b>	<b>1.000.000 €</b>	<b>66</b>	<b>18</b>	<b>27,4%</b>

\* en plazo de presentación de solicitudes hasta el 30 de noviembre de 2021

Ayudas directas para incentivar la contratación de personas afectadas por procedimientos de extinción del contrato de trabajo ( Medida 4.01).

Normativa	Anualidad 2020	Anualidad 2021	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	Nº de contrataciones	%
Decreto 35/2020	6.700.000 €	0 €	6.700.000 €	98	43	43	43,9%
Resolución 19/07/2021	0 €	3.700.000 €	3.700.000 €	32 en plazo hasta el 30 de noviembre 2021	18	18	56,3%
<b>TOTAL</b>	<b>6.700.000 €</b>	<b>3.700.000 €</b>	<b>10.400.000 €</b>	<b>130</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>46,9%</b>

5.140€ por contrato 12 meses y jornada completa (+700€ para determinados colectivos y 20% contratos con mujeres y zonas ITI y prioritarias)



## LINEA 4. MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

## Desarrollo de Medidas

## Ayudas directas para el fomento de la conciliación de la vida familiar y laboral ( Medida 4.02)

Normativa	Anualidad 2020	Anualidad 2021	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%
<b>Decreto 32/2020, 14 de julio</b>	<b>1.000.000 €</b>	<b>0 €</b>	<b>1.000.000 €</b>	<b>796</b>	<b>377</b>	<b>47,4%</b>
Línea 1: Ayudas a personas trabajadoras en situación de excedencia laboral o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de hijos o de hijas o el cuidado de familiares.	500.000 €	0 €	500.000 €	732	354	48,4%
Línea 2: Ayudas por la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijos o de hijas o el cuidado de familiares	500.000 €	0 €	500.000 €	64	23	35,9%
<b>Decreto 36/2021, 20 de abril</b>	<b>0 €</b>	<b>4.500.000 €</b>	<b>4.500.000 €</b>	<b>503</b>	<b>107</b>	<b>21,3%</b>
Línea 1: Ayudas a personas trabajadoras en situación de excedencia laboral o reducción de jornada de trabajo para el cuidado de hijos o de hijas o el cuidado de familiares.	0 €	2.250.000 €	2.250.000 €	483	99	20,5%
Línea 2: Ayudas por la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijos o de hijas o el cuidado de familiares	0 €	2.250.000 €	2.250.000 €	20	8	40,0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000 €</b>	<b>4.500.000 €</b>	<b>5.500.000 €</b>	<b>2.095</b>	<b>861</b>	<b>47,4%</b>



## LINEA 4. MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

## Desarrollo de Medidas

## Fomento del empleo estable y de calidad (Medida 4.05)

Normativa	Anualidad 2020	Anualidad 2021	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%	Nº contratos indefinidos subvencionados
Decreto 41/2020, 3 de agosto	3.000.000 €	-	3.000.000 €	1.052	760	72,2%	760
Resolución 26/11/2020, ampliación crédito Decreto 41/2020	1.000.000 €	-	1.000.000 €				
Resolución 07/06/2021, convocatoria 2021*	-	3.078.400 €	3.078.400 €	1.087	460	42,3%	460
Resolución 10/11/2021	-	7.130.506 €	7.130.506 €				
<b>TOTAL</b>	<b>4.000.000 €</b>	<b>10.208.906 €</b>	<b>14.208.906 €</b>	<b>2.139</b>	<b>1.220</b>	<b>57,0%</b>	<b>1.220</b>

\* en plazo de presentación de solicitudes hasta 31/11/2021

- Línea 1: Contratación indefinida: 5.300 a 6.000 euros, dependiendo de la edad y antigüedad en la inscripción como demandante de empleo no ocupado en las oficinas de empleo.
- Línea 2: Transformación de Contratos temporales en Contratos Indefinidos: 4.000 a 5.300 euros, dependiendo de la edad.
- Línea 3: Conversión de Contratos Indefinidos parciales a jornada completa: 2.500 euros.

En todas las líneas se podrá incrementar de 700 a 1.000 euros si pertenece a determinados colectivos y 20% zonas ITI y prioritarias.



## LINEA 4. MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

### Desarrollo de Medidas

Ayudas directas dirigidas a personas trabajadoras autónomas y pymes destinadas a fomentar el trabajo a distancia como modalidad de organización laboral (Medida 4.03)

Normativa	Anualidad 2020	Anualidad 2021	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%
Decreto 61/2020	500.000 €	-	500.000 €	209	159	76,1%
Decreto 49/2021	-	1.000.000 €	1.000.000 €	106	73	68,9
<b>TOTAL</b>	<b>500.000 €</b>	<b>1.000.000 €</b>	<b>1.500.000 €</b>	<b>315</b>	<b>232</b>	<b>73,7%</b>

- Línea 1: Transformación de puestos de trabajo presenciales en puestos de trabajo a distancia:700€
- Línea 2: Contratación nueva de un puesto de trabajo cuya prestación laboral se realice a distancia: 3.000€

En todas las líneas se podrá incrementar en un 20% en zonas prioritarias o ITI.

La cuantía de la subvención se incrementará un 20% si se trata de una persona con discapacidad con grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33% y que requiera adaptación para el desempeño del trabajo a distancia.



## LINEA 4. MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

### Desarrollo de Medidas

Ayudas directas destinadas a personas afectadas por un ERTE con motivo del COVID-19 y que han perdido su puesto de trabajo con posterioridad a su finalización (Medida 4.06)

Normativa	Anualidad 2021	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%
Decreto 62/2021	3.500.000 €	3.500.000 €	56	12	21,4%
<b>TOTAL</b>	<b>3.500.000 €</b>	<b>3.500.000 €</b>	<b>56</b>	<b>12</b>	<b>21,4 %</b>

- **Beneficiarios:**  
 Personas afectadas por un ERTE, consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que han perdido su puesto de trabajo con posterioridad a su finalización (máx. 6 meses).  
 Perceptores de un subsidio por desempleo o una prestación contributiva cuyo importe mensual se sitúa por debajo del importe del salario mínimo interprofesional vigente en el momento de la solicitud, generados tras la extinción de su contrato de trabajo o han agotado dicha prestación contributiva o subsidio.
- **Cuantía de las ayudas:**  
 Pago único 300 euros si la persona beneficiaria no tiene hijos.  
 Pago único 400 euros si la persona beneficiaria tiene uno o más hijos.
- **Plazo presentación de solicitudes:** hasta el 31 de octubre 2021.



## LINEA 5. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

## Desarrollo de Medidas

Convocada las ayudas directas “cheque transición para personas desempleadas” (Resolución 18/06/2020 D.G. Programas de Empleo). (Medida 5.06)

Normativa	Dotación	Subvención Individual	Nº solicitudes presentadas	Nº de ayudas concedidas	%	Nº de contratos
Resolución 18/6/2020	1.000.000 €	5.140 €	27	17	63%	17
<b>TOTALES</b>	<b>1.000.000 €</b>	<b>5.140 €</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>63%</b>	<b>17</b>
	Ampliable en 250.000 €	Ampliable en 750 € si pertenece a determinados colectivos y adicionalmente un 20% zonas ITI y prioritarias				

Ayudas directas a la Contratación indefinida de personas con discapacidad (Medida 5.07)

Normativa	Anualidad 2020	Anualidad 2021	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%
Decreto 25/2020, 23 de junio	1.200.000 €	-	1.200.000 €	152	133	87,5%
Resolución 01/03/2021	-	1.350.000 €	1.350.000 €	234	97	41,5%
<b>TOTAL</b>	<b>1.200.000 €</b>	<b>1.350.000 €</b>	<b>2.550.000 €</b>	<b>386</b>	<b>230</b>	<b>59,6%</b>

- Ayudas para la contratación indefinida: 5.500€ (hombre)/6.000€ (mujer) ampliable 1.000€ en determinadas circunstancias.
- Ayudas para la adaptación de puestos: 950€
- Ayudas para especial dificultad de acceso al mercado de trabajo: 8.000€ (hombres)/8.500€ (mujer).



## LINEA 5. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

## Desarrollo de Medidas

Convocadas ayudas directas para el mantenimiento de los costes salariales en Centros Especiales de personas con discapacidad, (Medida 5.08)

Normativa	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Anualidad 2022	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de personas contratadas
Decreto 26/2020	19.000.000 €	777.778 €	-	19.777.778 €	180	3.803
Decreto 18/2021	-	700.000 €	-	-	61	1.767
Resolución 28/04/2021 (Ampliación de crédito)	-	19.000.000 €	777.778 €	19.777.778 €	183	3.803
Decreto 101/2021	-	-	700.000 €	700.000 €	El plazo de presentación de solicitudes se abre el 01/01/2022	-
<b>TOTAL</b>	<b>19.000.000 €</b>	<b>20.477.778 €</b>	<b>1.477.778 €</b>	<b>40.255.556 €</b>	<b>424</b>	<b>8.653</b>

Subvenciones para proyectos generadores de empleo, en su modalidad de inversión en activos fijos, previstas en el Decreto 21/2010, de 20 de abril (Medida 5.09)

Normativa	Anualidad 2021	Anualidad 2022	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	Nº de personas contratadas
Resolución 2/12/2020	1.440.000 €	-	1.440.000 €	24	22	90
Resolución 2/11/2021	-	1.440.000 €	1.440.000 €	plazo de solicitudes hasta 15/12/2021	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.440.000 €</b>	<b>1.440.000 €</b>	<b>2.880.000 €</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>90</b>



## LINEA 5. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

## Desarrollo de Medidas

Ayudas directas para la Unidades de apoyo en los Centros Especiales de Empleo (Medida 5.10).

Normativa	Anualidad 2020	Anualidad 2021	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%	Nº de contratos
Resolución 10/07/2020	400.000 €	-	400.000 €	24	23	95,8%	40
Resolución 26/04/2021	-	650.000 €	650.000 €	26	26	100%	137
<b>TOTAL</b>	<b>400.000 €</b>	<b>650.000 €</b>	<b>1.050.000 €</b>	<b>50</b>	<b>49</b>	<b>98,0%</b>	<b>177</b>

Ayudas para el Programa de Empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. (Medida 5.11)

Normativa	Anualidad 2021	Anualidad 2022	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	Nº de contrataciones
Resolución de 06/09/2021	184.000 €	16.000 €	200.000 €	4	pendiente resolución	-
<b>TOTAL</b>	<b>184.000 €</b>	<b>16.000 €</b>	<b>200.000 €</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## LINEA 5. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

## Desarrollo de Medidas

Ayudas a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social (Medida 5.12)

## Orden de bases 64/2021 y convocatoria 2021

PROVINCIA	JCCM			DIPUTACIONES PROVINCIALES			Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	Nº de personas contratadas
	Anualidad 2021	Anualidad 2022	TOTAL	Anualidad 2021	Anualidad 2022	TOTAL			
Albacete	11.558.760,10 €	3.852.920,04 €	15.411.680,14 €	3.700.000,00 €	1.233.333,33 €	4.933.333,33 €	-	-	-
Ciudad Real	16.244.743,94 €	5.414.914,64 €	21.659.658,58 €	5.200.000,00 €	1.733.333,33 €	6.933.333,33 €	-	-	-
Cuenca	4.373.584,91 €	1.457.861,64 €	5.831.446,55 €	1.400.000,00 €	466.666,67 €	1.866.666,67 €	-	-	-
Guadalajara	5.154.582,21 €	1.718.194,07 €	6.872.776,28 €	1.650.000,00 €	550.000,00 €	2.200.000,00 €	-	-	-
Toledo	20.618.328,84 €	6.872.776,28 €	27.491.105,12 €	6.600.000,00 €	2.200.000,00 €	8.800.000,00 €	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>57.950.000,00 €</b>	<b>19.316.666,67 €</b>	<b>77.266.666,67 €</b>	<b>18.550.000,00 €</b>	<b>6.183.333,33 €</b>	<b>24.733.333,33 €</b>	<b>855</b>	<b>855</b>	<b>12.787</b>

Durante el ejercicio 2020, se gestionaron 51.535.712 euros de la convocatoria procedente de la Orden 160/2019, de 23 de septiembre, (previa a la crisis Covid-19) reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el FSE, modificada por Orden 109/2020, de 30 de julio. Se ha ejecutado el 99 % de esta convocatoria, que ha permitido realizar 7.673 contratos.



## LINEA 5. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

## Desarrollo de Medidas

## Programa Retorno del Talento (Medida 5.01)

Normativa	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Total	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%	Nº de personas contratadas
Decreto 52/2020, convocatoria 2020	200.000 €	-	200.000 €	59	54	91,5%	4
Resolución de 02/12/2020, ampliación crédito para LÍNEA 3: AYUDA PASAPORTE DE VUELTA	21.000 €	-	21.000 €				
Decreto 52/2021, convocatoria 2021, Resolución de 05/05/2021*		526.000 €	526.000 €	40	12	30,0%	5
<b>TOTAL</b>	<b>221.000 €</b>	<b>526.000 €</b>	<b>747.000 €</b>	<b>99</b>	<b>66</b>	<b>66,7%</b>	<b>9</b>

\* en plazo de presentación de solicitudes hasta plazo hasta 15/12/2021

## Ayudas para la cualificación y la inserción de personas desempleadas en el mercado laboral (modificaciones del Decreto 97/2018, (Medida 5.03))

LÍNEAS DE AYUDAS	Decreto 43/2020			Decreto 86/2021			TOTAL (2020-2021)		
	Importes	Nº de solicitudes	Nº contratos	Importes	Nº de solicitudes	Nº contratos	Importes	Nº de solicitudes	Nº contratos
Línea 1: Contratos para la formación y el aprendizaje	2.835.000,00 €		227	2.030.000,00 €		235	4.865.000,00 €		462
Línea 2: Contratos en prácticas	2.750.000,00 €		179	2.715.000,00 €		277	5.465.000,00 €		456
Línea 3: Contratos de relevo	65.000,00 €		4	65.000,00 €		3	130.000,00 €		7
Línea 4: Transformación indefinidos	2.350.000,00 €		287	2.350.000,00 €		177	4.700.000,00 €		464
<b>TOTAL</b>	<b>8.000.000,00 €</b>	<b>694</b>	<b>697</b>	<b>7.160.000,00 €</b>	<b>692</b>	<b>692</b>	<b>15.160.000,00 €</b>	<b>1.386</b>	<b>1.389</b>



## LINEA 5. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

## Desarrollo de Medidas

Subvenciones para la realización de proyectos del Programa Garantía +52 años-. (Orden 168/2020, de 26 de octubre. (Medida 5.05)

Normativa	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Anualidad 2022	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%	Nº de personas contratadas
<b>Resolución 06/11/2020</b>	<b>2.475.000 €</b>	<b>2.475.000 €</b>	<b>0 €</b>	<b>4.950.000 €</b>	<b>3.209</b>	<b>1.063</b>	<b>33,1%</b>	<b>1.063</b>
Línea 1: Entidades locales, agrupaciones de municipios y diputaciones provinciales	2.350.000 €	2.350.000 €	0 €	4.700.000 €				
Línea 2: Asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.	125.000 €	125.000 €	0 €	250.000 €				
<b>Resolución 11/11/2021</b>	<b>0 €</b>	<b>3.712.500 €</b>	<b>1.237.500 €</b>	<b>3.712.500 €</b>	<b>226</b> plazo de presentación de solicitudes hasta el 26/11/2021	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Línea 1: Entidades locales, agrupaciones de municipios y diputaciones provinciales)	0 €	3.487.500 €	1.162.500 €	3.487.500 €				
Línea 2: Asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro	0 €	225.000 €	75.000 €	225.000 €				
<b>TOTAL</b>	<b>2.475.000 €</b>	<b>6.187.500 €</b>	<b>1.237.500 €</b>	<b>8.662.500 €</b>	<b>3.435</b>	<b>1.063</b>	<b>33,1%</b>	<b>1.063</b>

Ayudas para la realización de actuaciones para la mejora de la empleabilidad y la inserción (Medida 5.13)

Normativa	Anualidad 2020	Anualidad 2021	TOTAL	Nº de ayudas concedidas	Nº de personas atendidas	Nº de personas insertadas
Resolución 13/07/2021	1.000.000 €	500.000 €	1.500.000 €	18	2.304	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000 €</b>	<b>500.000 €</b>	<b>1.500.000 €</b>	<b>18</b>	<b>2304</b>	<b>0</b>



## LINEA 5. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

## Desarrollo de Medidas

Ayudas para el fomento de la inserción laboral de personas en situación de exclusión afectadas por la crisis del COVID-19 (Medida 05.14)

## Decreto 68/2020

	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Total	Nº de ayudas concedidas	Nº de personas contratadas
Línea 1	400.000 €	300.000 €	250.000 €	150.000 €	-	1.100.000 €	62	63
Línea 2	90.000 €	70.000 €	50.000 €	-	-	210.000 €		
Línea 3	35.000 €	-	-	-	-	35.000 €		
<b>Total</b>	<b>525.000 €</b>	<b>370.000 €</b>	<b>300.000 €</b>	<b>150.000 €</b>		<b>1.345.000 €</b>	<b>62</b>	<b>63</b>

## Resolución 13/04/2021

	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Total	Nº de ayudas concedidas	Nº de personas contratadas
Línea 1	-	520.000 €	320.000 €	157.000 €	25.000 €	1.022.000 €	25	25
Línea 2	-	200.000 €	38.000 €	20.000 €	-	258.000 €		
Línea 3	-	65.000 €	-	-	-	65.000 €		
<b>Total</b>		<b>785.000 €</b>	<b>358.000 €</b>	<b>177.000 €</b>	<b>25.000 €</b>	<b>1.345.000 €</b>	<b>25</b>	<b>25</b>
<b>TOTALES</b>	<b>525.000 €</b>	<b>1.155.000 €</b>	<b>658.000 €</b>	<b>327.000 €</b>	<b>25.000 €</b>	<b>2.690.000 €</b>	<b>87</b>	<b>88</b>

Línea 1 : Subvención a la contratación inicial y/o mantenimiento.

Línea 2: Subvención al mantenimiento de personal técnico de acompañamiento y/o de producción.

Línea 3 : Subvención para la contratación de asistencias técnicas.



## LINEA 5. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

## Desarrollo de Medidas

Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, con motivo de la crisis del COVID-19\_ (Medida 5.04)

Norma	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Anualidad 2022	Total	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	Nº de personas contratadas	%
Orden 183/2020 (orden de bases y convocatoria 2020)	1.312.500,00 €	437.500,00 €		1.750.000,00 €	275	243	270	88,4%
Orden 153/2021 (orden de bases)								
Resolución 11/11/2021 (convocatoria)		1.312.500,00 €	437.500,00 €	1.750.000,00 €	34 Plazo presentación solicitudes 26/11/2021	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.312.500,00 €</b>	<b>1.750.000,00 €</b>	<b>437.500,00 €</b>	<b>3.500.000,00 €</b>	<b>309</b>	<b>243</b>	<b>270</b>	<b>88,4%</b>

Subvenciones directas para la inserción de personas jóvenes en el mercado laboral (Cheque primera oportunidad Bono Joven) en sectores de actividad comprendidos dentro de la Estrategia de Crecimiento Sostenible Anual 2021 y en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020. (Medida 5.02)

Normativa	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Total	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%	Nº de personas contratadas
Decreto 77/2020	500.000 €	1.550.000 €	2.050.000 €	67	50	74,6%	85
<b>TOTAL</b>	<b>500.000 €</b>	<b>1.550.000 €</b>	<b>2.050.000 €</b>	<b>67</b>	<b>50</b>	<b>74,6%</b>	<b>85</b>



## LINEA 6. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

## Desarrollo de Medidas

## Ayudas para fomentar proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales, (Medida 6.01)

Normativa	Modalidad	Anualidad 2020	Anualidad 2021	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%
Resolución de 03/07/2020 (Convocatoria 2020)	MODALIDAD 2	967.805 €	0 €	967.805 €	202	169	83,7%
Orden 108/2021, de bases reguladoras de las ayudas del PROGRAMA CASTILLA-LA MANCHA MÁS SEGURA.		0 €	1.035.906 €	1.035.906 €	401	318	79,3%
Resolución de 20/07/2021 (Convocatoria 2021)	Línea 1 Inversión PRL del Programa Castilla-La Mancha Más	-	860.906 €	860.906 €	401	318	79,3%
Resolución de 10/09/2021 (Ampliación de crédito previsto en la Resolución de 20/07/2021)	Línea 1 Inversión PRL del Programa Castilla-La Mancha Más	-	175.000 €	175.000 €	-	-	
<b>TOTAL</b>		<b>967.805 €</b>	<b>2.071.811 €</b>	<b>3.039.616 €</b>	<b>1.004</b>	<b>805</b>	<b>80,2%</b>



## LINEA 6. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

## Desarrollo de Medidas

Ayudas para promover inversiones destinadas a mejorar las condiciones de seguridad laboral (Medida 6.03)

Normativa	Modalidad	Anualidad 2020	Anualidad 2021	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%
Resolución de 03/07/2020 (Convocatoria 2020)	MODALIDAD 3	530.000 €	0 €	530.000 €	508	446	87,8%
Orden 108/2021, de bases reguladoras de las ayudas del PROGRAMA CASTILLA-LA MANCHA MÁS SEGURA.		0 €	1.035.906 €	1.035.906 €	99	33	33,3%
Resolución de 20/07/2021 (Convocatoria 2021)	Línea 1 Inversión PRL del Programa Castilla-La Mancha Más	-	860.906 €	860.906 €	99	33	33,3%
Resolución de 10/09/2021 (Ampliación de crédito previsto en la Resolución de 20/07/2021)	Línea 1 Inversión PRL del Programa Castilla-La Mancha Más	-	175.000 €	175.000 €	-	-	
<b>TOTAL</b>		<b>530.000 €</b>	<b>2.071.811 €</b>	<b>2.601.811 €</b>	<b>607</b>	<b>479</b>	<b>78,9%</b>



## LINEA 6. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

### Desarrollo de Medidas

Subvenciones para fomentar el desarrollo de actividades de asesoramiento, divulgación y difusión en materia de prevención de riesgos laborales (Medida 6.02)

Normativa	Anualidad 2020	Anualidad 2021	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas
Resolución de 08/06/2020	402.000 €	268.000 €	670.000 €		
Subvención nominativa para 2021 a las organizaciones miembros del Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha		702.000 €	702.000 €	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>402.000 €</b>	<b>970.000 €</b>	<b>1.372.000 €</b>	<b>3</b>	<b>3</b>



## LINEA 7. SECTOR TURISMO

## Desarrollo de Medidas

Decreto 16/2020, de 19 de mayo, de concesión directa de ayudas para la adquisición de elementos de protección sanitaria en establecimientos de comercio, hostelería y restauración.

Líneas de ayuda	Anualidad 2020	Nº de solicitudes*	Importe Solicitado	Nº de ayudas concedidas	% ayudas concedidas	Importe Pagado	% ejecución
Ayudas a establecimientos de Comercio (Medida 8.01)	1.550.000 €	2.547	165.580 €	966	37,9%	123.586 €	74,6%
Ayudas a establecimientos Hostelería y Restauración (Medida 7.01)	1.550.000 €	826	220.933 €	559	67,7%	157.017 €	71,1%
<b>TOTAL</b>	<b>3.100.000 €</b>	<b>3.373</b>	<b>386.513 €</b>	<b>1.525</b>	<b>45,2%</b>	<b>280.603 €</b>	<b>72,6%</b>

## Convocatoria de ayudas "Programa Conoce Castilla-La Mancha" (Medida 7.02)

Normativa	Anualidad 2021	Anualidad 2022	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%
Resolución de 22/07/2020	150.000 €		150.000 €	124	119	96,0%
Resolución de 08/09/2021		150.000 €	150.000 €	283	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>150.000 €</b>	<b>150.000 €</b>	<b>300.000 €</b>	<b>407</b>	<b>119</b>	<b>96,0%</b>



#### LINEA 7. SECTOR TURISMO

##### Desarrollo de Medidas

Inicio el 15 de junio de 2020 de campañas de promoción turística

- Dotación: 3.000.000€

Renovación de materiales audiovisuales; web, dossier y relación directa con organizaciones de eventos (480.000€).

Formación on-line del sector turístico (58 acciones con 1.000 alumnos)

Inicio de elaboración de planes de dinamización turística con entidades locales en colaboración con el MINECO (1.000.000€).

Modificación de la Ley 8/1999, de 26 de mayo, de ordenación del turismo de C.LM, como proposición de Ley conjunta grupos parlamentarios PSOE-CS; Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha

- Empresas de intermediación turística
- Municipio turístico (declaración)

Publicado el dossier de presentación de lugares de rodaje en toda Castilla-La Mancha, dentro de la convocatoria abierta de lugares de rodaje en C-LM para la atracción de producciones audiovisuales

Inicio de la licitación para el análisis de la demanda turística efectiva mediante tecnología Big data

Programa de Bonos-descuento para el sector

Puesta en marcha de proyectos de cooperación con otras CC.AA

- Ruta Magallanes
- Ruta del Tajo y Guadiana



## LINEA 7. SECTOR TURISMO

## Desarrollo de Medidas

Ayudas de apoyo a la modernización, innovación e incremento de la competitividad del sector turístico de Castilla-La Mancha (Medida 7.01).

Líneas de actuación	Orden 170/2020	TOTAL Orden 120/2021 (ampliación de crédito)	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%
Línea 1: Incorporación de la utilización de las TIC	400.000,00 €	866.767,81 €			
Línea 2: Implantación de iniciativas innovadoras en el sector turístico	250.000,00 €	86.049,90 €			
Línea 3: Modernización y mejora de instalaciones de locales y adquisición de material para la implementación de protocolos de seguridad sanitaria en la lucha contra el Covid-19	700.000,00 €	2.738.936,83 €			
Línea 4: Implantación de sistemas certificables de gestión de la calidad, seguridad sanitaria o de gestión ambiental	90.000,00 €	12.125,11 €			
Línea 5: Acciones de promoción turística para reposicionamiento	160.000,00 €	164.783,19 €			
<b>TOTAL</b>	<b>1.600.000,00 €</b>	<b>3.868.662,84 €</b>	<b>1.154</b>	<b>945</b>	<b>82,1%</b>

## Concesión directa de subvenciones para el estímulo al consumo de servicios turísticos

Normativa	Dotación	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%
Decreto 74/2020, de 17 de noviembre	1.652.000 €	1.502.000 €	150.000 €	233	185	79,4%
<b>TOTAL</b>	<b>1.652.000 €</b>	<b>1.502.000 €</b>	<b>150.000 €</b>	<b>233</b>	<b>119</b>	<b>79,4%</b>

Redefinición de las actuaciones a desarrollar por la Oficina de Promoción Turística de CLM en Madrid: 4 actuaciones planteadas



## LINEA 7. SECTOR TURISMO

## Desarrollo de Medidas

Ayudas para el estímulo al consumo de servicios turísticos y alojamientos extrahoteleros, con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19 ( Medida 7.01).

Normativa	Dotación	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%
Decreto 21/2021	1.000.000 €	334	231	69,17%
<b>TOTALES</b>	<b>1.000.000 €</b>	<b>334</b>	<b>231</b>	<b>69,17%</b>

Actuaciones regulatorias en materia de turismo.

NORMATIVA	PUBLICACIÓN DE LA NORMA ACTUALIZADA
Ordenación de las <u>empresas de restauración</u> de Castilla-La Mancha	Decreto 79/2021, de 6 de julio, por el que se regula la ordenación de las empresas de restauración de Castilla-La Mancha (DOCM 16/07/2021)
Ordenación de <u>alojamientos hoteleros</u>	En tramitación



## LINEA 8. SECTOR COMERCIO

### Desarrollo de Medidas

Campaña de promoción institucional de fomento de compra en el pequeño comercio (90.000€)

Orden 177/2020, de 2 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la recuperación y fortalecimiento del comercio minorista de Castilla-La Mancha ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Medida 8.01)

Ayudas destinadas a la recuperación y fortalecimiento del comercio minorista de Castilla-La Mancha ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para el ejercicio 2020 (tramitación anticipada).

Normativa Resolución de 17/12/2020 Convocatoria para el ejercicio 2020 (tramitación anticipada)	Anualidad 2021	Ampliación crédito (Resolución 24/09/2021)	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas
Línea para la recuperación y fortalecimiento del comercio minorista	720.000 €	1.469.500 €	2.189.500 €	2.721	477
Línea para la promoción del comercio minorista	80.000 €	0 €	80.000 €		
<b>TOTAL</b>	<b>800.000 €</b>	<b>1.469.500 €</b>	<b>2.269.500 €</b>	<b>2.721</b>	<b>0</b>

Se han impartido 5 webinar. Se tiene previsto programar 10 Webinar en materia de comercio

Creado el Observatorio de Comercio de Castilla-La Mancha, por Decreto 77/2021 (DOCM 09/07/2021). Se constituirá en el plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor del Decreto por el que se crea y regula



## LINEA 9. SECTOR ARTESANO

### Desarrollo de Medidas

Ayudas destinadas a la promoción de la actividad productiva y comercial y a la digitalización del sector artesano (Medida 9.01).

Normativa	Anualidad 2021	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas	%
Orden 176/2020, de 30 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, bases reguladoras	-	-	-	-	-
Resolución de 17/12/2020	250.000 €	250.000 €	180	67	37,2%
Resolución de 22/06/2021	200.000 €	200.000 €	75	67	-
<b>TOTAL</b>	<b>450.000 €</b>	<b>450.000 €</b>	<b>254</b>	<b>134</b>	<b>37,2%</b>



#### LINEA 9. SECTOR ARTESANO

##### Desarrollo de Medidas

El **catálogo de artículos y productos artesanos** de CLM ha terminado de elaborarse, y está disponible en papel, y en formato pdf descargable a través del Portal de Artesanía.

Se han impartido **10 webinar** para la formación del sector artesano.

Se ha contactado con la **EOI** para poner en marcha diversas iniciativas con el objetivo de generar sinergias entre el mundo del diseño y el sector artesano de C-LM.

**FARCAMA:** celebrada del 8 al 12 de octubre de 2021, en el Paseo de Merchán (Toledo) la XL Edición de la Feria Regional de Artesanía.



# SEGUIMIENTO DEL PLAN A 31 DE OCTUBRE DE 2021

## LÍNEA DE CONTACTO DIRECTA COVID-19

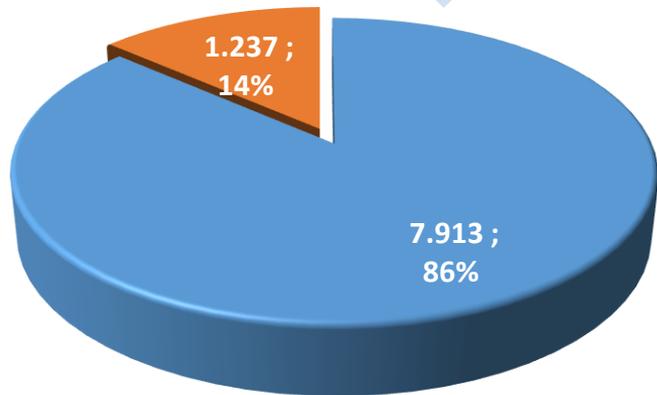
**Consultas del ámbito económico y laboral para:**

- Ayuntamientos
- Empresas
- Autónomos
- Trabajadores
- Personas desempleadas

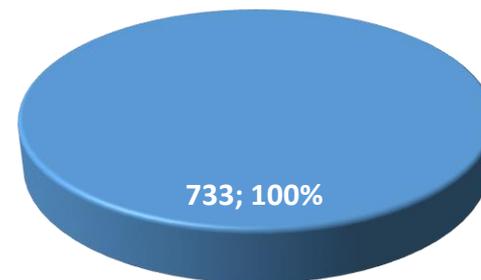
[empresasyempleo.covid19@jccm.es](mailto:empresasyempleo.covid19@jccm.es)

900 22 22 32

(LINEA 900)



CONSULTAS CORREO ELECTRONICO A 31/10/2021



COMPLETADAS NO COMPLETADAS

COMPLETADOS PENDIENTES

**8.646 CONSULTAS CONTESTADAS**



## 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN

### 3.2. Resumen Ejecutivo.



## AYUDAS Y SUBVENCIONES - PLAN EXTRAORDINARIO COVID 19



Nº de líneas de ayudas convocadas: 65

Nº de solicitudes presentadas: 91.559

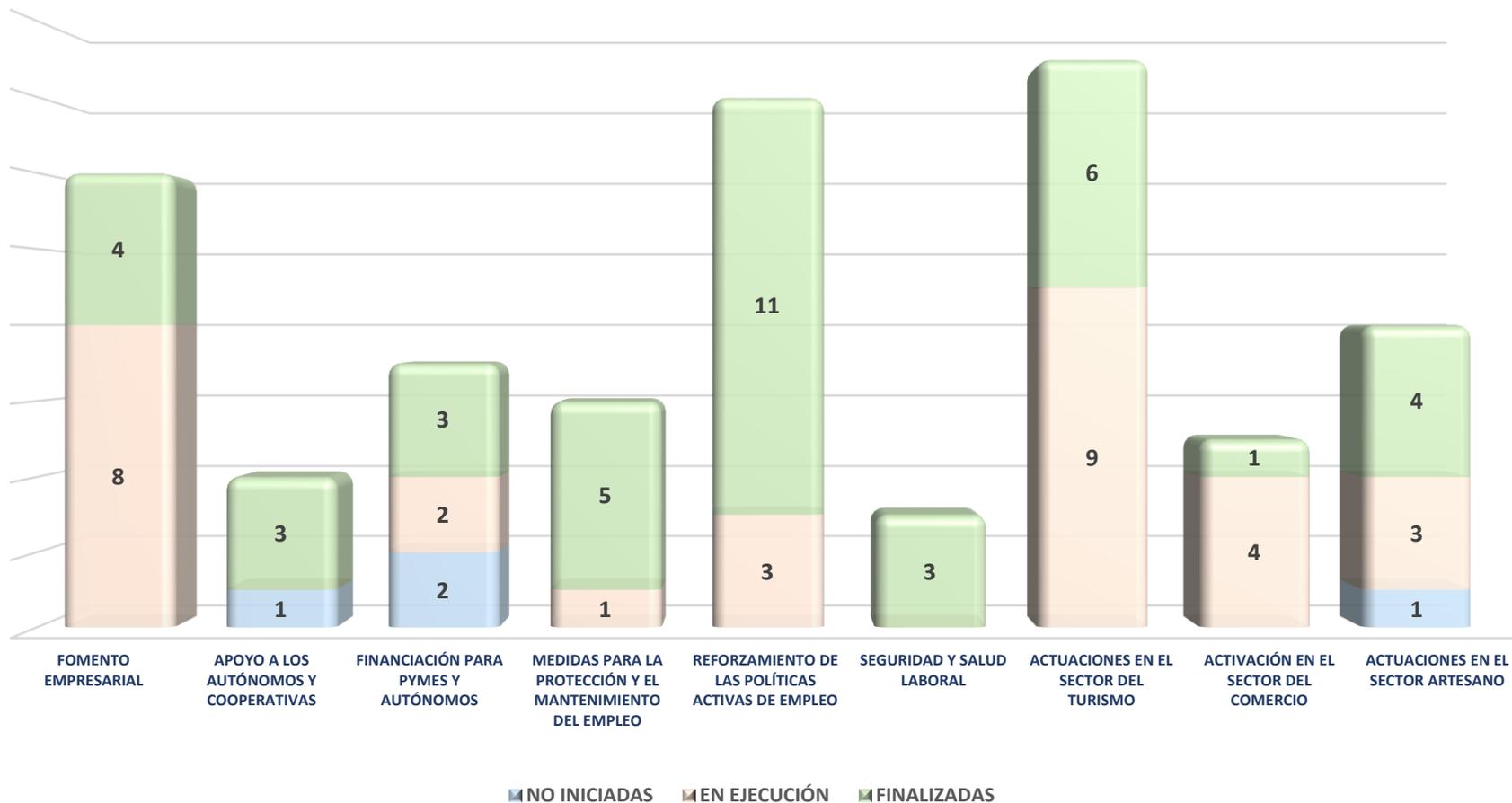
Nº de ayudas concedidas: 69.010

Nº de contratos de trabajadores: 26.602

Presupuesto comprometido 2020-2024: 460,4 mill.€

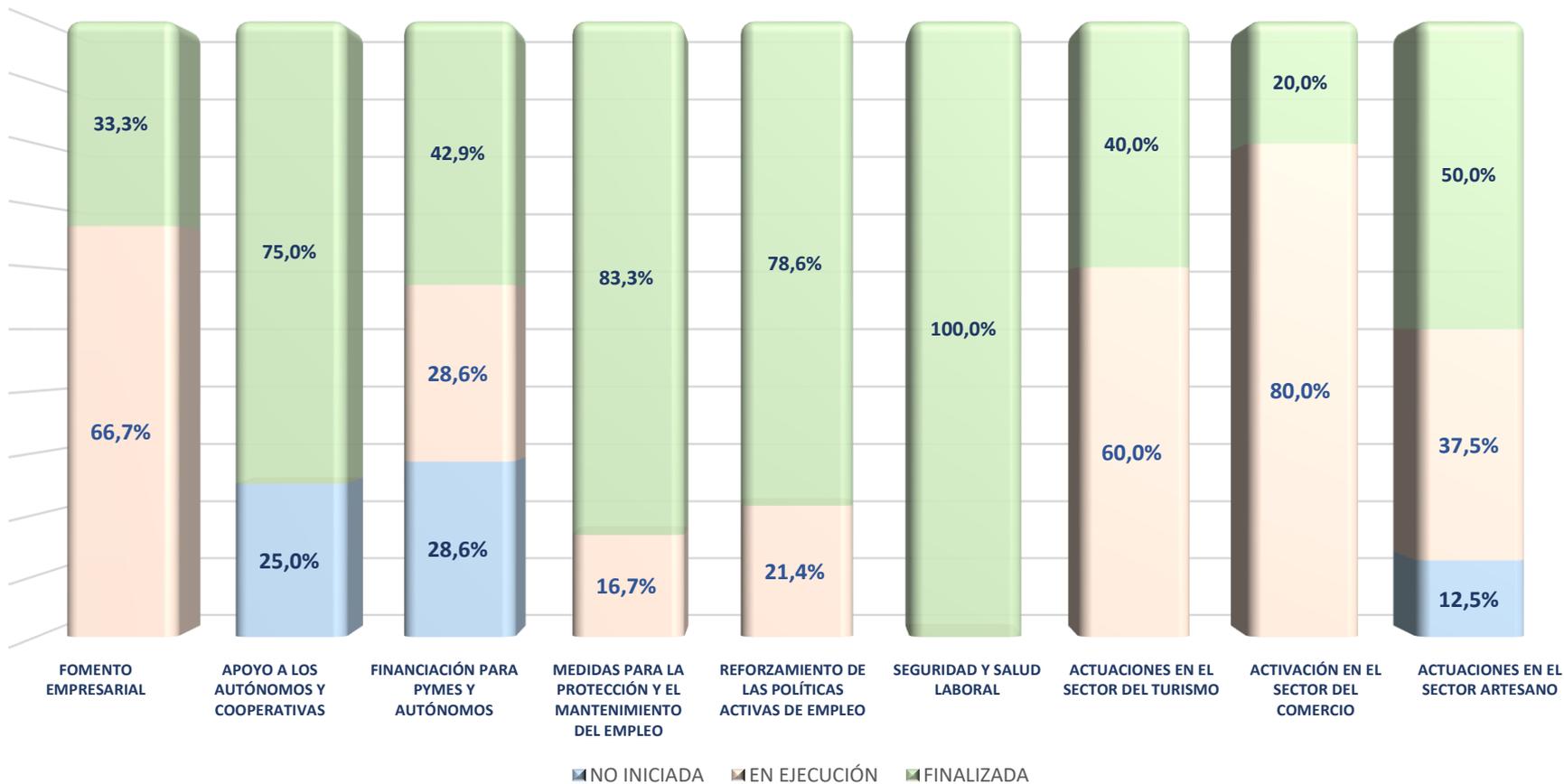


#### ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS A 31 DE OCTUBRE 2021



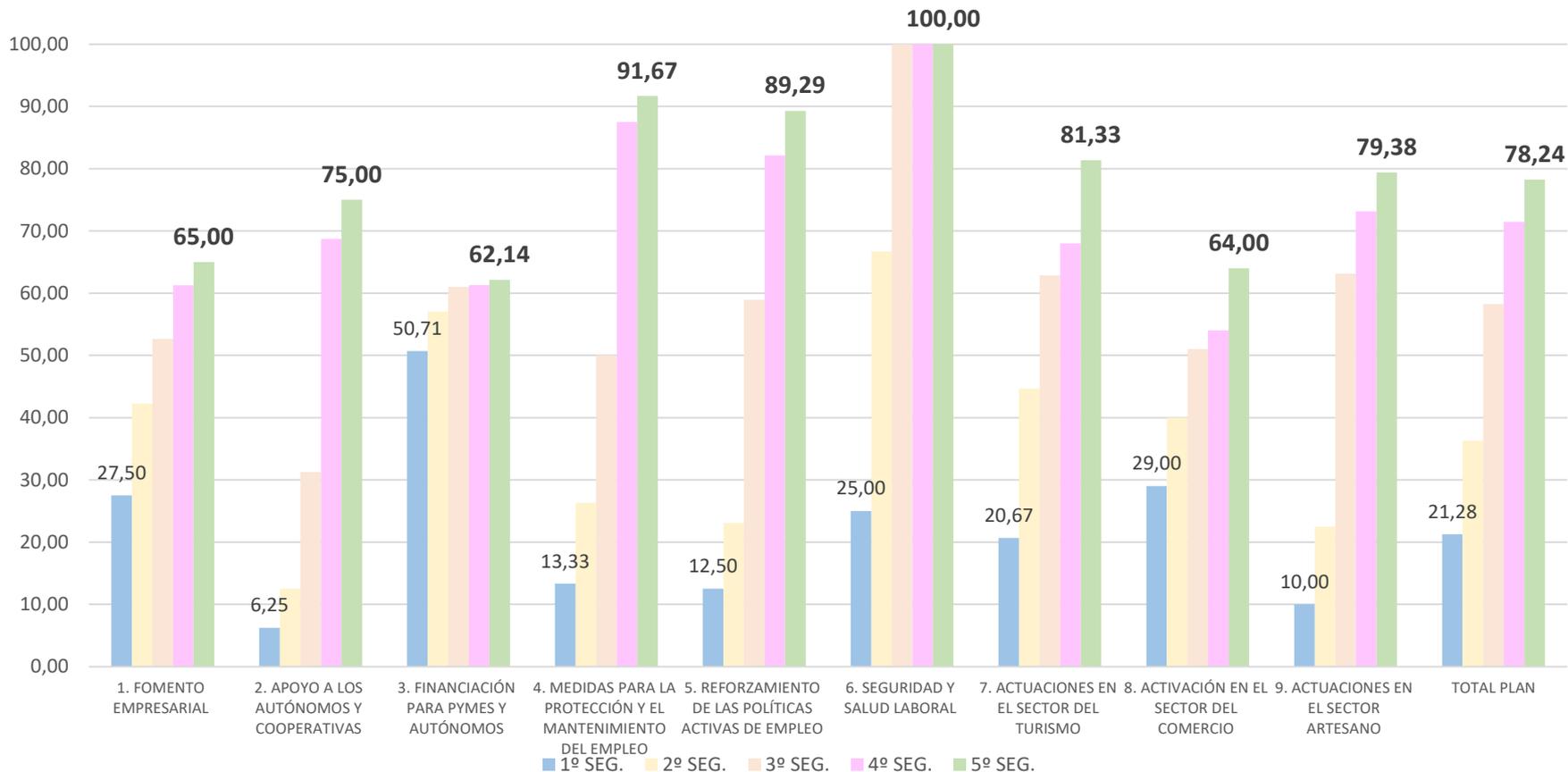


#### ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS A 31 DE OCTUBRE 2021 (en %)



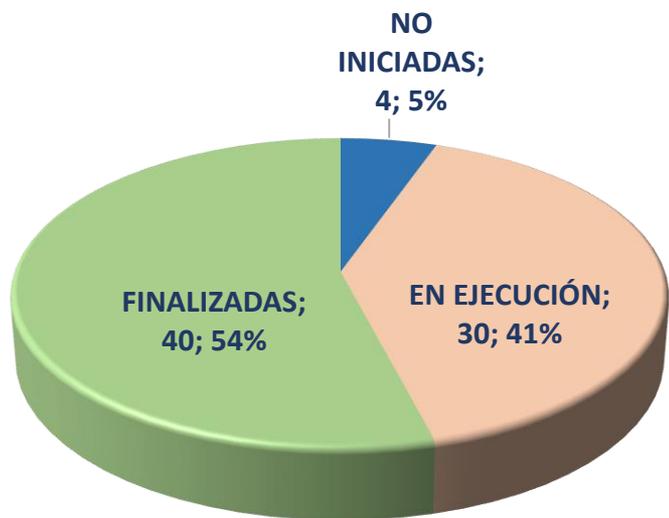


### EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS



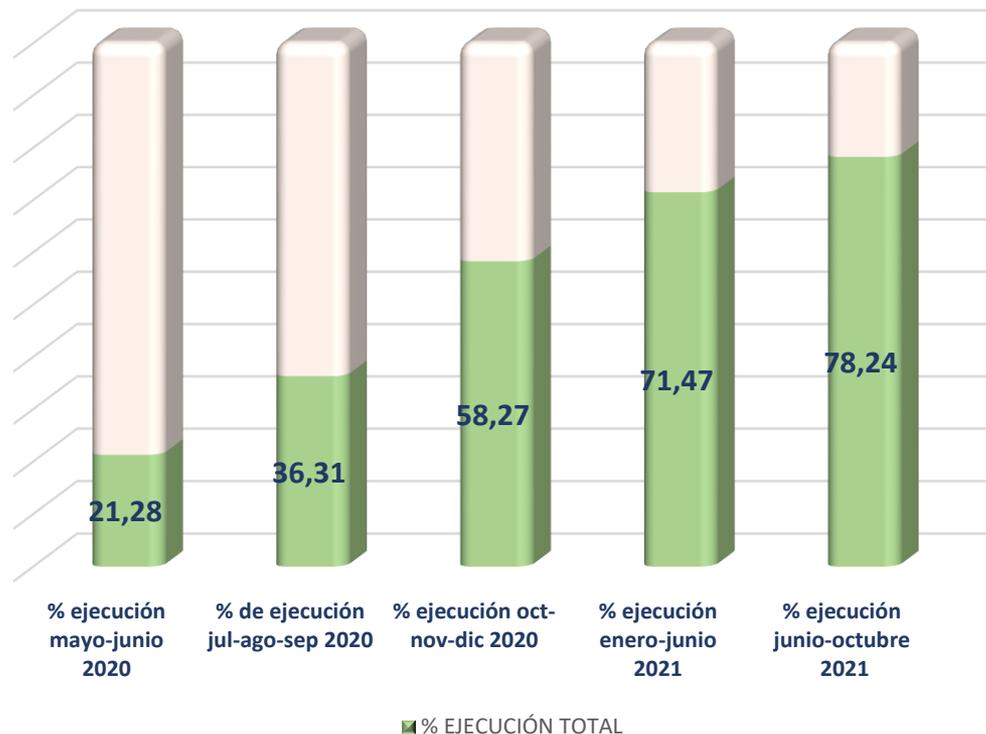


#### ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS A 31 DE OCTUBRE DE 2021



■ NO INICIADAS ■ EN EJECUCIÓN ■ FINALIZADAS

#### EJECUCIÓN POR PERIODOS DE SEGUIMIENTO





## 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN

### 3.3. Memoria Económica.



## 3. SEGUIMIENTO DEL PLAN A 31 DE OCTUBRE DE 2021

### 3.3. MEMORIA ECONÓMICA

**MEMORIA ECONÓMICA DEL PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL COVID-19**

LÍNEAS	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2020-2022	EJECUTADO 2020	EJECUTADO 2021	ACUMULADO 2020-2021	COMPROMETIDO 2022	COMPROMETIDO 2023	COMPROMETIDO 2024	COMPROMETIDO TOTAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2020	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2021	% COMPROMETIDO PRESUPUESTO 2022	% EJECUCIÓN TOTAL PLAN*
LÍNEA 1. FOMENTO EMPRESARIAL	35.400.000	31.650.000	16.000.000	83.050.000	90.560.000	82.200.000	172.860.000	24.010.000	7.490.000	0	204.260.000	255,8%	259,7%	150,1%	245,9%
LÍNEA 2. APOYO A LOS AUTÓNOMOS Y COOPERATIVAS	6.700.000	0	0	6.700.000	600.000	11.050.000	11.650.000	0	0	0	11.650.000	9,0%	-	-	173,9%
LÍNEA 3. FINANCIACIÓN PARA PYMES Y AUTÓNOMOS	18.150.000	1.000.000	1.000.000	20.150.000	11.899.902	487.051	12.386.952	0	0	0	12.386.952	65,6%	48,7%	0,0%	61,5%
LÍNEA 4. MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO	14.200.000	1.000.000	0	15.200.000	12.700.000	16.278.400	28.978.400	0	0	0	28.978.400	89,4%	1627,8%	-	190,6%
LÍNEA 5. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	35.875.000	52.750.000	750.000	89.375.000	35.633.500	114.405.278	150.038.778	28.151.778	327.000	25.000	178.542.556	99,3%	216,9%	3753,6%	199,8%
LÍNEA 6. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	1.899.805	268.000	0	2.167.805	1.899.805	3.041.811	4.941.616	0	0	0	4.941.616	100,0%	1135,0%	-	228,0%
LÍNEA 7. ACTUACIONES EN EL SECTOR DEL TURISMO	3.860.000	3.755.000	1.130.000	8.745.000	5.422.000	7.124.837	12.546.837	1.780.000	1.000.000	0	15.326.837	140,5%	189,7%	157,5%	175,3%
LÍNEA 8. ACTIVACIÓN EN EL SECTOR DEL COMERCIO	495.000	1.070.000	1.070.000	2.635.000	1.640.000	2.269.500	3.909.500	0	0	0	3.909.500	331,3%	212,1%	0,0%	148,4%
LÍNEA 9. ACTUACIONES EN EL SECTOR ARTESANO	410.000	1.620.000	1.590.000	3.620.000	0	450.000	450.000	0	0	0	450.000	0,0%	27,8%	0,0%	12,4%
<b>TOTAL PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS COVID-19</b>	<b>116.989.805</b>	<b>93.113.000</b>	<b>21.540.000</b>	<b>231.642.805</b>	<b>160.355.206</b>	<b>237.306.877</b>	<b>397.662.083</b>	<b>53.941.778</b>	<b>8.817.000</b>	<b>25.000</b>	<b>460.445.861</b>	<b>137,1%</b>	<b>254,9%</b>	<b>250,4%</b>	<b>198,8%</b>

\* Contempla los importes de las anualidades 2021, 2022, 2023 y 2024 de convocatorias de ayudas publicadas y comprometidos presupuestariamente



### 4. MEDIDAS ADICIONALES COVID-19

NO PREVISTAS EN EL PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL COVID-19

- 4.1. Medidas Adicionales.
- 4.2. Resumen ejecutivo.
- 4.3. Memoria económica consolidada.



## 4. MEDIDAS ADICIONALES COVID-19

### 4.1. MEDIDAS ADICIONALES

MEDIDAS ADICIONALES	Medida	Normativa	DOCM	Anualidad 2021	TOTAL	Nº de solicitudes	Nº de ayudas concedidas
MEDIDA ADICIONAL- 01	AYUDAS PARA FINANCIAR PROYECTOS PARA EL EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES CUALIFICADAS INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL, COFINANCIADA POR EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL	Resolución de 19/05/2021, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan para el ejercicio 2021, las subvenciones para financiar proyectos para el empleo de personas jóvenes cualificadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciada por el Programa Operativo de Empleo Juvenil.	28/05/2021	5.368.000 €	5.368.000 €	plazo de presentación de solicitudes del sábado, 29 mayo 2021 al miércoles, 28 julio 2021	-
MEDIDA ADICIONAL- 02	CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO A LA SOLVENCIA Y REDUCCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO (COMERCIAL Y FINANCIERO) DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y LAS EMPRESAS	Decreto 64/2021, de 1 de junio, de concesión directa de subvenciones para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento de las personas trabajadoras autónomas y las empresas, en el marco de la Línea Covid del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19	09/06/2021	206.342.550 €	206.342.550 €		
		Decreto 82/2021, de 6 de julio, por el que se modifica el Decreto 64/2021, de 1 de junio (amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el 30/07/2021)	08/07/2021	-	-	6.855	3.466
		Decreto 110/2021, de 26 de octubre, por el que se modifica el Decreto 64/2021, de 1 de junio, de concesión directa de subvenciones para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento de las personas trabajadoras autónomas y las empresas, en el marco de la Línea Covid del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19	28/10/2021	-	-		
MEDIDA ADICIONAL- 03	AYUDAS A PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DE CASTILLA-LA MANCHA, PARA PROMOVER EL EJERCICIO SEGURO DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA	Decreto 81/2021, de 6 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a personas trabajadoras autónomas de Castilla-La Mancha, para promover el ejercicio seguro de su actividad económica	13/07/2021	100.000 €	100.000 €	plazo hasta el 13/09/2021	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>			<b>211.810.550 €</b>	<b>211.810.550 €</b>	<b>6.855</b>	<b>3.466</b>



# AYUDAS Y SUBVENCIONES - PLAN EXTRAORDINARIO COVID 19



Nº de líneas de ayudas convocadas: 68 \*

Nº de solicitudes presentadas: 98.414

Nº de ayudas concedidas: 72.476

Nº de contratos de trabajadores: 26.602

Presupuesto comprometido 2020-2024: 672,2 mill.€\*

\*Se computan tres convocatorias de ayudas relativas a medidas adicionales al Plan Covid-19



## 4. MEDIDAS ADICIONALES COVID-19

### 4.3. MEMORIA ECONÓMICA

PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS  
PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE  
CASTILLA-LA MANCHA CON MOTIVO DE LA  
CRISIS DEL COVID-19

#### MEMORIA ECONÓMICA DEL PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL COVID-19

LÍNEAS	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2020-2022	EJECUTADO 2020	EJECUTADO 2021	ACUMULADO 2020-2021	COMPROMETIDO 2022	COMPROMETIDO 2023	COMPROMETIDO 2024	COMPROMETIDO TOTAL	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2020	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2021	% COMPROMETIDO PRESUPUESTO 2022	% EJECUCIÓN TOTAL PLAN*
LÍNEA 1. FOMENTO EMPRESARIAL	35.400.000	31.650.000	16.000.000	83.050.000	90.560.000	82.200.000	172.860.000	24.010.000	7.490.000	0	204.260.000	255,8%	259,7%	150,1%	245,9%
LÍNEA 2. APOYO A LOS AUTÓNOMOS Y COOPERATIVAS	6.700.000	0	0	6.700.000	600.000	11.050.000	11.650.000	0	0	0	11.650.000	9,0%	-	-	173,9%
LÍNEA 3. FINANCIACIÓN PARA PYMES Y AUTÓNOMOS	18.150.000	1.000.000	1.000.000	20.150.000	11.899.902	487.051	12.386.952	0	0	0	12.386.952	65,6%	48,7%	0,0%	61,5%
LÍNEA 4. MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO	14.200.000	1.000.000	0	15.200.000	12.700.000	16.278.400	28.978.400	0	0	0	28.978.400	89,4%	1627,8%	-	190,6%
LÍNEA 5. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	35.875.000	52.750.000	750.000	89.375.000	35.633.500	114.405.278	150.038.778	28.151.778	327.000	25.000	178.542.556	99,3%	216,9%	3753,6%	199,8%
LÍNEA 6. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	1.899.805	268.000	0	2.167.805	1.899.805	3.041.811	4.941.616	0	0	0	4.941.616	100,0%	1135,0%	-	228,0%
LÍNEA 7. ACTUACIONES EN EL SECTOR DEL TURISMO	3.860.000	3.755.000	1.130.000	8.745.000	5.422.000	7.124.837	12.546.837	1.780.000	1.000.000	0	15.326.837	140,5%	189,7%	157,5%	175,3%
LÍNEA 8. ACTIVACIÓN EN EL SECTOR DEL COMERCIO	495.000	1.070.000	1.070.000	2.635.000	1.640.000	2.269.500	3.909.500	0	0	0	3.909.500	331,3%	212,1%	0,0%	148,4%
LÍNEA 9. ACTUACIONES EN EL SECTOR ARTESANO	410.000	1.620.000	1.590.000	3.620.000	0	450.000	450.000	0	0	0	450.000	0,0%	27,8%	0,0%	12,4%
<b>TOTAL PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS COVID-19</b>	<b>116.989.805</b>	<b>93.113.000</b>	<b>21.540.000</b>	<b>231.642.805</b>	<b>160.355.206</b>	<b>237.306.877</b>	<b>397.662.083</b>	<b>53.941.778</b>	<b>8.817.000</b>	<b>25.000</b>	<b>460.445.861</b>	<b>137,1%</b>	<b>254,9%</b>	<b>250,4%</b>	<b>198,8%</b>
<b>MEDIDAS DIRECTAS COVID-19</b>	<b>87.039.805</b>	<b>25.048.000</b>	<b>15.540.000</b>	<b>127.627.805</b>	<b>131.455.206</b>	<b>115.729.099</b>	<b>247.184.306</b>	<b>20.964.000</b>	<b>8.817.000</b>	<b>25.000</b>	<b>276.990.306</b>	<b>151,0%</b>	<b>462,0%</b>	<b>134,9%</b>	<b>217,0%</b>
<b>TOTAL MEDIDAS ADICIONALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>211.810.550</b>	<b>211.810.550</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>211.810.550</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTALES</b>	<b>116.989.805</b>	<b>93.113.000</b>	<b>21.540.000</b>	<b>231.642.805</b>	<b>160.355.206</b>	<b>449.117.427</b>	<b>609.472.633</b>	<b>53.941.778</b>	<b>8.817.000</b>	<b>25.000</b>	<b>672.256.411</b>	<b>137,1%</b>	<b>482,3%</b>	<b>250,4%</b>	<b>290,2%</b>

\* Contempla los importes de las anualidades 2021, 2022, 2023 y 2024 de convocatorias de ayudas publicadas y comprometidos presupuestariamente



# 5. ANEXO I.

- 5.1. Fichas Plan de Medidas Extraordinarias. Fichas individualizadas de ejecución de medidas.
- 5.2. Fichas de medidas adicionales Covid-19.



# 5. ANEXO I – FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE MEDIDAS

## 5.1. FICHAS PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS



### Plan extraordinario de recuperación por COVID-19



---

**Ficha de trabajo**

---

**Número:** M-01.01 **Periodo:** 16 JUNIO-31 OCTUBRE 2021

**Línea de actuación:** FOMENTO EMPRESARIAL PARA REDUCIR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA CRISIS DEL COVID-19

---

**Datos de la medida**

---

**Medida:** Línea para el fomento de la inversión, el empleo y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha. Convocatoria 2019.

**Descripción medida:** Facilitar financiación a las empresas y autónomos para poner en marcha un proyecto empresarial, su incorporación al tejido empresarial de Castilla-La Mancha y la mejora de su productividad, todo ello mediante la realización de inversiones productivas, la mejora de los procesos y productos fabricados en la región, la diferenciación de estos frente a la competencia y la apertura a los nuevos mercados para alcanzar la consolidación del tejido empresarial de la región.

**Desarrollo medida:** Resolución de concesión notificada.

**Normativa aplicable:** -Orden 40/2019, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas -Adelante Inversión-, para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (DOCM 11 de marzo de 2019).  
-Resolución de 23/04/2019, de la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas -Adelante Inversión-, para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para el ejercicio 2019. (DOCM 2 de mayo 2019).  
-Resolución de 08/04/2020, de la Dirección General de Empresas, por la que se incrementa el crédito y se publica el importe máximo del crédito destinado a la financiación de las ayudas -Adelante Inversión-, para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

**Estado de ejecución:** En ejecución

**Medidas para paliar la crisis del COVID-19:** No

Grado ejecución periodo		
Anterior	Actual	Total
83 %	0 %	83 %

### Instrumentos

Ayudas en concurrencia competitiva

### Beneficiarios

Cooperativas

Microempresas y pymes

Sociedades laborales

Personas dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en la mutualidad del colegio profesional correspondiente

### Órganos gestores

Descripción



## 5. ANEXO I – FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE MEDIDAS

### 5.2. FICHAS MEDIDAS ADICIONALES COVID-19 (no previstas en el Plan de Medidas Extraordinarias)

PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL COVID-19	
MEDIDAS ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL PLAN	
COVID-19	
Nº DE MEDIDA	MEDIDA ADICIONAL- 01
MEDIDA	<b>Ayudas para financiar proyectos para el empleo de personas jóvenes cualificadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciada por el Programa Operativo de Empleo Juvenil</b>
OBJETIVO	Desarrollo de proyectos para el empleo de personas jóvenes cualificadas, inscritas como beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, otorgando un incentivo a la contratación, de tal manera que la misma suponga una mejora de su empleabilidad, con la finalidad de ofrecer una experiencia profesional a las personas jóvenes en búsqueda de empleo, realizando un trabajo efectivo en un entorno real, que les permita su inserción laboral.
BENEFICIARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las entidades locales de Castilla-La Mancha, las entidades vinculadas o dependientes de las mismas y las agrupaciones de municipios.</li> <li>- Las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes y las sociedades civiles.</li> <li>- Las entidades sin ánimo de lucro.</li> </ul>
	Detallados en la disposición cuarta, punto 2 de la Resolución de 19/05/2021, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan para el ejercicio 2021, las



**Castilla-La Mancha**

**PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA  
RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA  
MANCHA CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL COVID-19**

---

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA  
Consejería de Economía, Empresas y Empleo